

Servicios Jurídicos Martínez La Barca

*Plaza Juan
de la Peña, nº 7 – bajo
303611 Cartagena
(Murcia)*

Tlf.: 968 333 333 / 968 444 444

Fax: 968 555 555

*E-mail:
ml@mlbarcaabogados.com*

LLOYD'S INSURANCE SERVICES LTD.
WESTMINSTER ST, 11TH FLOOR
30/33 THE TEMPLE, LONDON
DF56 2NN, UK

Cartagena, a 14 de noviembre de 2008

Estimados Sres.:

Nos ponemos en contacto con Uds. en calidad de Abogados de la sociedad mercantil REDES Y PECES, S.L., con el fin de tratar de aclarar la problemática existente en torno a las pólizas de seguro de transporte y almacenamiento de atún.

En concreto, dado los problemas de falta de entendimiento con la Correduría de Seguros Interinsurance, nos dirigimos directamente a Uds. en respuesta a su atento correo electrónico dirigido al Sr. Pescador, de la empresa Los Barqueros; del mismo se desprende que REDES Y PECES, S.L. les adeuda las primas correspondientes a un aseguramiento de mercancía más el del quinto transporte.

En relación con éste último, les informo que REDES Y PECES, S.L., siguiendo las instrucciones e información facilitada por Interinsurance, efectuó una serie de transferencias a la cuenta bancaria de ésta en el año 2010, y que a continuación les detallamos:

1. Fecha: 13/06/2010
Importe: 19.950 €.
Objeto: Transporte pescado “Niarchos”.
Póliza: NG-OOP1//KL234567MN9876
2. Fecha: 13/06/2010
Importe: 39.900 €.

Objeto: Transporte pescado "Onassis".
Póliza: NG-0EP1//KL9876543MN1234

3. Fecha: 18/06/2010
Importe: 18.354 €.
Objeto: Transporte pescado "Titanic".
Póliza: NG-0AP1//GH67676754LK9843

4. Fecha: 21/06/2010
Importe: 15.428 €.
Objeto: Transporte mercancía "Nile Queen".
Póliza: NG-0AP1//DS121212543CV0985

Dichas transferencias tenían por objeto el aseguramiento de ese quinto transporte, hecho éste que necesitamos contrastar. Por ello les ruego que nos informen si Uds. tienen conocimiento de los ingresos que les hemos detallado y, en su caso, del destino que le fue dado. Así mismo, REDES Y PECES, S.L. está interesado en disponer de una copia de todas las pólizas suscritas con Uds. en el año 2009/2010, estén o no ya vigentes, ya que no le han sido facilitadas en ningún momento por parte de Interinsurance, pese a habérselo solicitado. Sólo de esta forma podremos terminar de esclarecer lo ocurrido, y de regularizar, en su caso, el estado de las pólizas de REDES Y PECES, S.L.

Dado lo delicada de la situación, les ruego que dicha información sea tratada confidencialmente y remitida directamente a este Despacho o bien, a REDES Y PECES, S.L.

Agradeciéndoles de antemano su colaboración, se despide atentamente

Ldo. Mariano Martínez La Barca